ADVERTENCIAS PRELIMINARES

1. Los índices elaborados abarcan los 50 números del *Archivo de Filología Aragonesa* aparecidos hasta 1994; dado que no siempre resulta fácil encontrar el año de edición de los distintos volúmenes, completamos este dato con la información que nos ha facilitado la secretaría de la Institución «Fernando el Católico»:

I	1945	XXVI-XXVII	1980
II	1947	XXVIII-XXIX	1981
III	1950	XXX-XXXI	1982
IV	1952	XXXII-XXXIII	1983
V	1953	XXXIV-XXXV	1984
VI	1955	XXXVI-XXXVII	1985
VII	1955	XXXVIII	1986
VIII-IX	1956-1957	XXXIX	1987
X-XI	1958-1959	XL	1988
XII-XIII	1961-1962	XLI	1988
XIV-XV	1963-1964	XLII-XLIII	1989
XVI-XVII	1965-1966	XLIV-XLV	1990
XVIII-XIX	1976	XLVI-XLVII	1991
XX-XXI	1977	XLVIII-XLIX	1992-1993
XXII-XXIII	1978	L	1994
XXIV-XXV	1979		

2. En los índices de *Autores de artículos*, de *Autores de reseñas* y de *Obras y revistas reseñadas* se ofrecen completas las referencias bibliográficas para su más rápida localización en el *AFA*, así como para facilitar la citación de las contribuciones enumeradas en futuros trabajos; en el *Índice temático y* en el *Índice de voces y morfemas* únicamente constan las referencias al

volumen y a las páginas de la revista, de modo que se omite el año de edición y, si los volúmenes son dobles, sólo se indica el número que va en primer lugar.

3. En *Autores de artículos* se incluyen todos los trabajos aparecidos en las secciones de *Estudios*, *Atlas de Aragón*, *Miscelánea*, *Relecciones* y *Archivo*. Cuando se trata de contribuciones que, por su especial interés, han sido reimpresas en el *AFA*, se anota el año de la edición original tras el título y entre corchetes.

3.1. El índice correspondiente a *Autores de reseñas* informa sobre los especialistas -mencionados alfabéticamente por el apellido- que han tenido la generosidad de sintetizar en el *AFA* numerosas obras de temática aragonesa para provecho de otros investigadores, y también sobre las obras reseñadas por cada uno de ellos.

3.2. Este último aspecto es además el que constituye el contenido del índice de *Obras reseñadas*, dado que era preciso, para localizarlas sin dificultad, establecer una ordenación alfabética a partir de los apellidos de los correspondientes autores. Se ha procurado completar los datos sobre editorial, año y lugar de publicación cuando los redactores de las reseñas no han dejado constancia de alguno de ellos.

3.3. Ante la mayor complejidad con que ha sido realizado el *Índice temático*, parece oportuno realizar aquí las siguientes advertencias:

3.3.1. El criterio inicial para la elaboración de este *Índice* ha consistido en ofrecer referencias de tipo general y, de ellas, aislar entre paréntesis aquellos datos particulares que pudieran poseer mayor relevancia: preposición (*a* + objeto directo personal 2.114, 22.170). Además, el lector encontrará en numerosas entradas remisión a los aspectos que, dentro del mismo contenido, constan con entidad propia en el índice: preposición, *vid.* artículo, fonética sintáctica, formas pronominales tras preposición, verbo + preposición; por otra parte, cuando los datos que interesa resaltar son de carácter léxico, se remite al *Índice de morfemas y voces* (preposición: *ad* + vocal, *vid.* IMV).

3.3. 2. La aparición de *r* tras la mención de tomo y página significa que la materia mencionada pertenece a la sección de *Reseñas* de la revista. En estos casos, el criterio de inclusión en el *Índice* se basa esencialmente en el tema general desarrollado por cada obra reseñada y, sólo de modo excepcional, se atiende a aspectos particulares de su contenido.

3.3.3. En las referencias a distintas modalidades lingüísticas (*aragonés*, *catalán*, etc.) sólo se incluyen los trabajos que tratan de éstas desde plantea-

mientos generales (el aragonés medieval, las hablas altoaragonesas contemporáneas, etc.); en los demás casos, es decir, cuando se estudia el habla de una comarca, un fenómeno característico de una zona determinada, o cuando se analizan diplomas medievales, etc. (Bajo Aragón; Valle de Tena; *Documentos de Jaca*...), se informa sobre dichas contribuciones en una entrada específica. Asimismo, los diferentes fenómenos lingüísticos que son objeto de estudio se ordenan en entradas particulares (CL-; artículo; diminutivo...).

3.3.4. En los estudios de obras literarias, se incluyen dos entradas cuando ello es posible: una según el autor; otra, a la que se remite a partir de la anterior, según la obra o las obras que son objeto de análisis.

3.4. Por lo que respecta al *Índice de morfemas y voces*, los criterios que se han tenido en cuenta para su elaboración son los que se exponen seguidamente:

3.4.1. Aparecen en letra cursiva aquellas formas léxicas bajo las cuales quedan acogidas diversas variantes gráficas y fonéticas no incluidas de manera particular en el *Índice*. No obstante, algunas variantes poseen también entrada autónoma respecto a la entrada principal: en unos casos, la motivación responde al criterio de resaltar los rasgos específicos de cada uno de los grupos lingüísticos asentados en territorio aragonés; en otros, la causa reside en las notables divergencias observadas frente a la entrada que se ha seleccionado como principal; y no habrá que olvidar que, en otras ocasiones, pueden aparecer variantes que no responden a los presupuestos anteriores, por una razón que no escapará a la comprensión del lector: la labor de ordenación de tantas formas léxicas como contiene el *Índice de morfemas y voces* ha resultado extremadamente compleja. Sirvan estas aclaraciones para sugerir al lector que no limite su búsqueda a la entrada considerada principal, ya que podrá descubrir datos de su interés dispersos en esas otras entradas de carácter autónomo.

3.4.2. En cuanto a sustantivos, adjetivos y pronombres, si aparecen formas con variación de género y número, se ha seguido el criterio de incluir en el *Índice* únicamente el masculino singular (la cursiva indicará la existencia de dichas variantes), a no ser que por motivos especiales se haya considerado oportuno informar explícitamente sobre alguna de ellas.

3.4.3. En lo que concierne a las formas verbales, se señala exclusivamente la forma del infinitivo, incluso en las etimologías. Si dicho infinitivo aparece escrito en cursiva, ello indica que se han localizado en las páginas de la revista formas conjugadas del verbo en cuestión.

3.4.4. Cuando en las páginas de la revista se desarrolla el proceso evo-

lutivo completo desde una etimología hasta el resultado romance, no se señalan en el *Índice* los pasos intermedios.

3.4.5. En el caso de que los ejemplos aportados en un trabajo sean frases u oraciones, únicamente se citan en el *Índice* las palabras-clave que permitan localizar dichos enunciados con mayor facilidad.

3.4.6. Para enumerar los topónimos y antropónimos compuestos, se ha seguido el criterio de separar en dos o más entradas cada uno de sus constituyentes, con el fin de no perder información que puede interesar al lector.

3.4.7. En relación con los datos que proporcionan los autores sobre la adscripción de las formas léxicas a distintos dominios lingüísticos, únicamente se indica este rasgo, en abreviatura, cuando por razones particulares se ha creído aconsejable recoger tal información.

3.4.8. Los prefijos y los sufijos se anotan en el *Índice temático*, aunque para su localización concreta el lector deberá acudir al *Índice de morfemas y voces*.

3.4.9. La transcripción fonética en que aparecen algunas voces en el *AFA* es sustituida por los signos ortográficos correspondientes.

3.4.10. Las etimologías griegas se ordenan alfabéticamente al final del *Índice*.

4. Abreviaturas utilizadas:

al. alemán
alav. alavés
alban. albanés
amer. hispanoamericano
and. andaluz
ant. antiguo
aquit. aquitano
ár. árabe
arag. aragonés
aram. arameo
aran. aranés
aret. aretino
arm. armenio
art. artículo
ast. asturiano
ast.-leon. astur-leonés
bearn. bearnés
bereb. bereber
bras. brasileño
bret. bretón
calabr. calabrés
cat. catalán
célt. céltico
ch. chino

cim. cimbro
conj. conjunción
cor. corso
cosent. cosentino
cro. croata
dan. danés
delf. delfinés
engad. engadino
etr. etrusco
fen. fenicio
fr. francés
fránc. fráncico
friul. friulano
ga. galés
gal. galo
gall. gallego
gasc. gascón
georg. georgiano
germ. germánico
gót. gótico
gr. griego
gris. grisón
hebr. hebreo
ibér. ibérico
ilir. ilirio
ind. amer. indoamericano
indoeur. indoeuropeo
ing. inglés
irl. irlandés
isl. islandés
it. italiano
itál. itálico
jap. japonés
land. landino
langued. languedociano
lat. latín
lat. vg. latín vulgar
lemos. lemosín
leon. leonés
lig. ligur
lit. lituano
logud. logudorés
lomb. lombardo
mall. mallorquín
maor. maorí
mont. montañés
mozár. mozárabe
murc. murciano
nap. napolitano
nav. navarro
neerl. neerlandés
nor. noruego
oberwal. oberwaldino
occ. occitano
osc. osco
per. persa
piam. piamontés
pol. polaco
port. portugués
precélt. precéltico
preindoeur. preindoeuropeo
prelat. prelatino
prerr. prerromano
pron. pronombre
prov. provenzal
rét. rético
rif. rifeño
rioj. riojano

rum. rumano
sanabr. sanabrés
sard. sardo
savoy. savoyardo
sic. siciliano
sir. siríaco
sue. sueco
sui. suizo
sulet. suletino
sursilv. sursilvano
tosc. toscano
tur. turco
umbr. umbro
val. valenciano
vasc. vasco
vaud. vaudés
verb. verbo
vizc. vizcaíno
wal. walón